

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

624 Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle en parcela M7-3 del Plan Especial PU-SA1, Santo Ángel, Murcia.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022, el proyecto de Estudio de Detalle en parcela M7-3 del Plan Especial PU-SA1, Santo Ángel, Murcia, se somete a información pública, de conformidad con los arts. 139, 144 y 166 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, por plazo de veinte días, para la presentación de alegaciones, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinarlo preferentemente en la dirección electrónica urbanismo.murcia.es/infourb o bien de forma presencial en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi 1/A, Murcia en la Sección de Información Urbanística, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono: CINATUR 968358610.

Murcia, 20 de enero de 2023.—El Alcalde, P.D., la Jefa del Servicio Administrativo de Planeamiento, María Dolores Martínez Gimeno.